

RESGUARDOS INDÍGENAS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: PARTICULARIDADES EN LA AMAZONIA COLOMBIANA

García Rodríguez Oscar Iván¹
Acosta Muñoz Luis Eduardo²

Capacitación en Selva Amavén, Iván Montero

RESUMEN

Los resguardos indígenas de la Amazonia colombiana son una figura de orden jurídico que establece un tipo particular de propiedad sobre la tierra. Su finalidad es garantizar la conservación de los territorios de los pueblos indígenas de modo que posibiliten la reproducción cultural, social y física de estos pueblos.

Aún cuando estos no fueron considerados inicialmente como mecanismos de protección de los recursos naturales, la manera particular en que estas sociedades se relacionan con sus ecosistemas ha demostrado que desde los resguardos es posible reproducir estrategias locales para el aprovechamiento y conservación sostenible de los recursos naturales.

La reproducción y puesta en marcha de los mecanismos tradicionales de conservación y protección de los recursos naturales se encuentra sujeta también a dificultades de orden social que evidencian el análisis conjunto de esta figura como complejo social.

La capacidad para la conservación de los ecosistemas parece encontrar limitaciones derivadas de dinámicas de orden intrínseco y extrínseco las cuales plantean gran-

des interrogantes a la sociedad nacional que demanda un manejo adecuado y sostenible de la selva amazónica.

PALABRAS CLAVE

Resguardo, territorio, indígenas, Amazonia colombiana, demografía, conservación del medio ambiente

ABSTRACT

The indigenous resguardos of Colombian Amazon region are figures of juridical order that establishes a particular kind of land property. The objective of that figures is to guarantee land conservation of indigenous territories allowing the possibility of cultural, social and physical reproduction of this communities. Yet, when these were not considered, at first, as mechanisms of natural resource protection, the particular way in which these societies are related with their ecosystems has demonstrated that from *resguardos* it is possible to reproduce local strategies for sustainable use and conservation of natural resources.

The analysis of this figure as social complex evidence that reproduction and implementation of traditional

¹ Antropólogo e Ingeniero Catastral. Candidato a Doctor en Antropología Social y Etnología de la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales –EHESS– Paris. Participante del grupo de investigación sobre “Valoración del conocimiento tradicional” del Instituto SINCHI.

² Investigador Principal. Coordinador Sede Leticia. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI. lacosta@sinchi.org.co. Grupo de investigación: “Valoración del conocimiento tradicional”.

mechanisms for conservation and protection of natural resources is subjected as well, to difficulties of social order.

The ecosystem conservation capacity seems to be limited due to intrinsic and extrinsic dynamics that trace big questions for the national society, which demands a proper and sustainable management of the Amazon region.

KEYWORDS

Resguardo, Territory, indigenous, Colombian Amazon, demography, environmental conservation.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los pueblos indígenas de Colombia y sus territorios ha llamado la atención en los últimos años, dada la importancia de los mismos para la supervivencia de las culturas autóctonas de estos pueblos. Las disputas por la recuperación de antiguos territorios indígenas trajeron a colación sus significados y representaciones. La antropología, la sociología, la economía y la geografía han logrado patentar la importancia de tales territorios. Es por lo anterior que la sociedad nacional colombiana ha decidido mantener y promover una figura como los Resguardos Indígenas, para garantizar la reproducción de estos espacios culturales.

Las relaciones que los pueblos indígenas han establecido con el medio ambiente se construyen bajo una (s) racionalidad (es) que posibilita la conservación de los recursos y la reproducción de la biodiversidad de estos ecosistemas. La conservación de estas prácticas depende en gran medida de las posibilidades que ofrece el medio social para reproducir y mantener las costumbres y creencias de las minorías étnicas. Por lo anterior, el papel de los resguardos cobra gran importancia en la conservación y promoción de las prácticas y costumbres de los pueblos indígenas.

A pesar de lo antedicho, la figura legal no parece ser garantía suficiente para reproducir las prácticas tradicionales de estos pueblos. Las relaciones con la sociedad nacional reconfiguran notablemente los aspectos

internos de estas sociedades; las limitan y conminan a un conjunto concreto de posibilidades de reproducción de sus prácticas culturales; incluso aquellas sobre las que se sustenta la conservación del medio ambiente. La capacidad de conservación de los recursos naturales de estos pueblos parece verse limitada a las posibilidades que le ofrecen las condiciones sociales en las que se inscriben los territorios indígenas, particularmente aquellos reconocidos bajo la figura de resguardos indígenas.

En el mismo sentido, el papel de los resguardos puede albergar mayor incertidumbre cuando se relaciona con la situación del ordenamiento político administrativo en la región sur oriental de la Amazonia colombiana. Estos se encuentran en un limbo jurídico derivado de los procesos de consolidación del ordenamiento territorial de la nación. Este limbo limita las acciones relacionadas con el Estado. Algunos corregimientos de los departamentales de Amazonas, Vaupés, Guainía, por ejemplo, fueron declarados ilegítimos de acuerdo a una sentencia de la Corte Constitucional dado que esta entidad territorial (Corregimientos Departamentales), no aparece definida como tal dentro de la Constitución. Por otro lado el Congreso de la República, no ha establecido la condición o la figura de *Régimen especial* para estos territorios. Este régimen es importante dado que permite la transformación de los mismos en municipios especiales dando un piso jurídico a las entidades territoriales indígenas ETI. En estas circunstancias no es posible demandar de manera *legítima* los recursos que se otorgan a estas unidades territoriales desde instancias como el Fondo Nacional de Regalías de la Nación (Hurtado & Guio, 2007).

En este documento se propone mostrar algunos de los elementos internos y externos que determinan la posibilidad real de los resguardos indígenas de la Amazonia colombiana para conservar el medio ambiente. Es esta una investigación que aún comienza; su importancia aumenta en la medida que los resguardos son vistos como importante herramienta para la planeación y conservación del medio ambiente y de las culturas de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana y por el papel estratégico que juegan las minorías étnicas en la construcción de la identidad de una nación como Colombia.

RESGUARDOS EN LA AMAZONIA COLOMBIANA

En Colombia residen 87 pueblos indígenas plenamente identificados (Censo DANE, 2005), entre los cuales se hablan 64 lenguas amerindias que se pueden agrupar en 12 familias lingüísticas; además existen 10 lenguas aisladas en las que no parece haber un acuerdo sobre su clasificación. Según Arango y Sánchez (2004), a su vez las familias lingüísticas se dividen: 1) Chibcha, de probable procedencia centroamericana; 2) Arahua, Caribe, Quechua y Tupí, grandes familias suramericanas; 3) Chocó, Guahibo, Sáliba, Maca, Uitoto, Bora, Tucano, que son familias presentes en el ámbito regional; 4) Diez lenguas aisladas: andoque, awa, cuaiquer, cofán, guambiano, kamentsá, paés, ticuna, tinigua, yagua, yaruro. En la Amazonia colombiana, por su parte, residen 62 pueblos indígenas diferenciados los cuales constituyen el 71% del total de los pueblos indígenas del país; estos atestiguan la importante participación de la región del complejo étnico que conforma la nación colombiana (Tabla 1).

A nivel nacional existen 710 resguardos indígenas los cuales se localizan al interior de 228 municipios y/o corregimientos departamentales; representan el 30% del territorio nacional (34 millones de hectáreas) (DANE .2005). A nivel departamental en la Amazonia colombiana el 56% de los resguardos se localizan en los departamentos con mayor tradición y antigüedad

en los procesos de colonización (Caquetá, Meta, Guaviare, Putumayo, Cauca y Nariño). Estos departamentos tienen los mayores porcentajes relativos (12%) de territorios con ecosistemas transformados (Tabla 2) respecto a la región. Allí se ha implementado un modelo agrícola con dos ejes fundamentales: 1) ganadería extensiva y; 2) Cultivos con fines comerciales. Estas acciones tienen lugar sobre áreas geográficas en las que se han realizado los procesos de colonización (Murcia, 2007). En contraste, el área adjudicada a los resguardos en esta zona representa el 11% del total regional, con una población indígena que corresponde al 44% del total de indígenas de la Amazonia colombiana.

Por otro lado, los departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada, albergan el restante 44% del número total de resguardos en la región, pero su área constituye el 89% del total de la misma. Allí se ubica el 56% de la población indígena (Tabla 2). En esta zona las áreas en resguardos indígenas constituyen entre el 48% y el 98% de las áreas totales en esos departamentos.

Los territorios de los pueblos indígenas de la Amazonia se hallan en regiones con alta biodiversidad. No obstante esta característica no es una circunstancia coyuntural, es el resultado de un largo proceso de residencia en la zona. Estos ecosistemas se formaron fundamentalmente en la transición entre el pleistoceno y holoceno. La presencia humana tiene lugar desde

TABLA 1 PUEBLOS INDÍGENAS POR UNIDAD POLÍTICO – ADMINISTRATIVA. REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA. 2005.

DEPARTAMENTOS	ETNIAS		PUEBLOS INDIGENAS
	N°	%	
CAQUETA	9	9.2	Andoke, Coreguaje, Coyaima, Embera Katio, Inga, Makaguaje, Nasa, Uitoto.
CAUCA	10	10.2	Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa, Totoró, Yanacona.
AMAZONAS	22	22.4	Andoke, Barasana, Bora, Cocama, Inga, Karijona, Kawiyarí, Kubeo, Letuama, Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yauna, Yukuna, Yuri.
GUAINÍA	5	5.1	Kurripaco, Piapoco, Puinave, Sicuani, Yeral.
GUAVIARE	12	12.2	Desano, Guayabero, Karijona, Kubeo, Kurripaco, Nukak, Piaroa, Piratapuyo, Puinave, Sicuani, Tucano, Banano.
META	5	5.1	Achagua, Guayabero, Nasa, Piapoco, Sikuni.
VAUPES	19	19.4	Bara, Barasana, Carapana, Desano, Kawiyarí, Kubeo, Kurripako, Makuna, Nukak, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tariano, Tatuyo, Tucano, Tuyuka, Banano, Yurutí.
PUTUMAYO	10	10.2	Awa, Coreguaje, Embera Katio, Inga, Kamentsá, Kofán, Nasa, Siona, Uitoto.
VICHADA	6	6.2	Kurripako, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikuané.
TOTAL	98	100.0	

Fuente: DANE (Censo General 2005).

hace unos 9200 años (Mora, 2006). La selva actual es el resultado de esta larga permanencia del hombre en la zona; durante este tiempo se propició el desarrollo de una vegetación particular así como de una fauna en concreto. La selva es el resultado del proceso de mutua adaptación (Clement. 2009 y 1999; Morgote, 2006.)

La región amazónica colombiana comprende los territorios de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, además de una parte de los territorios de Vichada, Meta, Cauca y Nariño. Sus dimensiones reportan un área de 477.374 Km²; aproximadamente el 6% de la Gran Amazonia y al 42% del territorio continental de Colombia (Gutiérrez, Acosta, Salazar, 2004). Por lo anterior la distribución de las zonas de los resguardos y las áreas con importantes reductos de biodiversidad son sensiblemente importantes para un país como Colombia.

DINÁMICAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS

Los procesos sociales en la Amazonia colombiana plantean dos escenarios distintos; el de la Amazonia Noroccidental con un mayor contacto con los fenómenos de la realidad andina colombiana pero a la vez

con mayores presiones sobre su territorio. Un segundo escenario vincula a los departamentos de la región Sur - Oriental los cuales gracias a su posición geográfica han logrado un menor contacto con la Sociedad Nacional, y consecuentemente, una menor presión sobre sus territorios.

Dado el contacto histórico de los pueblos indígenas con la sociedad nacional y las economías locales, se han generado diferentes tipos de resguardos indígenas de acuerdo con su localización (Tabla 3). Estos tipos de resguardos presentan problemáticas diferenciadas que implican una capacidad igualmente diferencial para la sostenibilidad de los recursos naturales.

Estos tipos de resguardos responden a tres dinámicas concretas

DINÁMICA A:

Aquellos resguardos afectados por flujos poblacionales y presiones que los afectan desde el exterior. Entre otras podemos citar las siguientes:

1. Presencia de terratenientes y grandes propietarios que demandan los territorios de los pueblos indígenas

TABLA 2. RESGUARDOS INDÍGENAS POR UNIDAD POLÍTICO – ADMINISTRATIVA, POBLACIÓN Y ÁREA. AMAZONIA COLOMBIANA. 2004.

Departamentos	Resguardos		Población		Aéreas (ha)			Área Ecosistemas (ha)			
	Nº	%	Nº	%	Departamentales	Resguardos	% (*)	Naturales	(%)	Transformados	(%)
Amazonas	24	12,1	20.496	15,7	10.966.500	9.199.688	83,9	10.859.995	99,0	9.662	0,1
Vaupés	3	1,5	21.504	16,4	5.413.500	4.120.897	76,1	5.309.051	98,1	2.941	0,1
Guainía	26	13,1	14.331	11,0	7.223.800	7.083.742	98,1	7.058.576	97,7	3.652	0,1
Vichada	34	17,1	17.127	13,1	6.653.900	1.769.796	26,6	3.561.005	53,5	85.028	1,3
Nariño	7	3,5	18.538	14,2	300.400	27.987	9,3	264.245	88,0	33.489	11,1
Cauca	4	2,0	694	0,5	481.300	1.534	0,3	432.268	89,8	48.231	10,0
Caquetá	41	20,6	6.835	5,2	9.009.700	638.303	7,1	7.644.327	84,8	1.365.348	15,2
Putumayo	32	16,1	24.391	18,6	2.610.300	143.299	5,5	2.127.792	81,5	468.874	18,0
Meta	8	4,0	1.143	0,9	3.202.400	48.405	1,5	2.414.128	75,4	292.467	9,1
Guaviare	20	10,1	5.796	4,4	5.545.500	1.854.243	33,4	5.356.574	96,6	187.766	3,4
Total	199	100,0	130.855	100,0	47.482.000	24.887.894	52,4	45.027.961	94,8	2.497.458	5,3

(*) Representa la relación: área resguardos indígenas respecto al área total departamental.

FUENTE: Arango, R; Sánchez, E. 2004. Instituto SINCHI. Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia colombiana SIAT-AC. 2007.

TABLA 3. TIPOS DE RESGUARDOS INDÍGENAS SEGÚN SU LOCALIZACIÓN EN LA AMAZONIA COLOMBIANA

DEPARTAMENTOS	RESGUARDOS		POBLACIÓN		AREA (HAS)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
AMAZONAS	24	12,5	20.496	18,2	9.199.688	37,0
CAQUETÁ	41	21,4	6.835	6,1	638.303	2,6
CAUCA	4	2,1	694	0,6	1.534	0,0
META	8	4,2	1.143	1,0	48.405	0,2
GUAINÍA	26	13,5	14.331	12,8	7.083.742	28,5
GUAVIARE	20	10,4	5.796	5,2	1.854.243	7,5
PUTUMAYO	32	16,7	24.391	21,7	143.299	0,6
VAUPES	3	1,6	21.504	19,1	4.120.897	16,6
VICHADA	34	17,7	17.127	15,2	1.769.796	7,1
TOTAL	192	100,0	112.317	100,0	24.859.907	100,0

2. Presencia pequeños colonos que ubican sus parcelas en las proximidades o al interior de los resguardos
3. Actividad de grupos armados que transitan, o tienen residencia permanente dentro de los resguardos
4. Presencia de grupos de personas dedicadas a la producción de cultivos ilícitos en territorios indígenas los cuales son orientados al narcotráfico

DINÁMICA B:

Describe el flujo de relaciones que van desde el interior del resguardo hacia el exterior. En ellas se consideran :

1. Demandas sobre nuevas tierras por crecimiento demográfico
2. Demandas por conflictos producto de traslapes entre los territorios indígenas y otros espacios que limitan el uso del territorio tales como los parques nacionales
3. Demandas para la recuperación de territorios tradicionales excluidos del territorio reconocido legalmente como resguardo

DINÁMICA C:

La tercera describe los flujos de relaciones que tienen lugar dentro del territorio del resguardo. Entre ellas llamamos la atención de las siguientes elementos:

1. Tamaño del resguardo
2. Densidad poblacional
3. Diversidad étnica del resguardo

4. Usos del territorio en actividades productivas o extractivas
5. Usos del territorio en actividades tradicionales
6. Modelos de poblamiento

A partir de estas dinámicas y en concordancia con los dos escenarios regionales trazados, es que se plantea la tipología de resguardos, en los que se presentan posibilidades diferenciales de promover y proteger las prácticas tradicionales indígenas. Cada uno de ellos refleja la complejidad y diversidad de circunstancias a las que se enfrentan los pueblos indígenas de la Amazonia en el intento de mantener vivas sus tradiciones y conservar en equilibrio los ecosistemas en los que se encuentran inscritos sus territorios. En los apartados siguientes se describirán algunos de los elementos de estas dinámicas, particularmente las dinámicas A y C, dejando enunciada la dinámica B la cual se abordará en el futuro dentro del transcurso de esta investigación, así como la profundización de las dos primeras.

LAS RELACIONES DESDE Y HACIA EL EXTERIOR

En el transcurso del siglo XX, los modos de vida indígena se han visto impactados por diferentes procesos socioeconómicos y sociopolíticos de carácter regional: las bonanzas de los cultivos de uso ilícito y el conflicto armado interno, son tal vez los más notorios. Estos fenómenos han generado la presencia de población fluctuante que con dificultad establece raíces en la región; tal circunstancia produce cambios en los patrones ancestrales de asentamiento.

En el contexto regional de la zona Noroccidental, se evidencia una vinculación histórica de los pueblos indígenas con la sociedad y la economía nacional. Las prácticas productivas cada vez más se articulan con las actividades del mercado externo para suplir y satisfacer las nuevas demandas generadas por el contacto. Parte de la producción tradicional comienza a dirigirse a los mercados externos, entrando en contacto con las tensiones y fenómenos que suscita el capitalismo, los cuales no parecen apreciar de manera suficiente las especies cultivadas por los indígenas, ni tampoco la mano de obra que emplea en los distintos procesos de producción (Acosta & Mazonra, 2004) (Acosta, Mendoza, García, 2005).

Otros factores como el agudizamiento del conflicto armado colombiano favorecieron el desplazamiento forzado a los piedemontes de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Meta. Así mismo tuvo lugar la migración de población indígena interregional la cual se ha localizado mayormente en las cabeceras municipales de Mitú, Inírida, San José del Guaviare, Florencia, Mocoa y Leticia.

A partir de estos elementos puede definirse un primer grupo de resguardos así:

Resguardos tipos 1 y 2 son resguardos localizados al interior de las zonas de colonización, cuyos territorios se encuentran predominantemente en zonas bajas con relictos de selva degradados, por la consolidación de procesos de colonización de formas territoriales nacionales que penetraron regiones indígenas, en los piedemontes cordilleranos de los departamentos: Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare.

Allí tienen lugar procesos inducidos por oleadas de migrantes del interior del país, que implementaron cierta especialización y homogeneización de la producción la cual tiene como eje la ganadería extensiva de doble propósito. Esta actividad económica ha propiciado la consolidación de latifundios pero con presencia de pequeñas parcelas de familias colonas campesinas. Este modelo de distribución de los recursos impacta notablemente los resguardos dado que el crecimiento paulatino de los latifundios lleva al aumento de la presión sobre los territorios indígenas y al movimiento continuo de la frontera agraria.

Los resguardos tipo 2 aún cuando se encuentran ubicados en zonas de colonización, cuentan con territorios de gran extensión pero afectados por áreas potenciales para la extracción de petróleo. En el departamento del Putumayo, particularmente, se ha venido desarrollando una intensa actividad de exploración y explotación de hidrocarburos, con impactos por contaminación sobre los territorios Cofán e Inga (Tenthoff, 2008). Procesos similares de exploración de hidrocarburos han tenido lugar en los territorios de los indígenas Koreguaje del departamento del Caquetá, así como los Guayabero y Nukak Makú en el departamento del Guaviare.

En general en los resguardos tipo 1 y 2 se observan los siguientes fenómenos respecto al proceso de colonización: 1) Los sistemas de producción de los pueblos indígenas, han sufrido importantes transformaciones; estos han adoptado el uso y manejo de actividades agrícolas asociadas a los monocultivos comerciales y pecuarios (ganadería extensiva y de especies menores) los cuales reconocen la maximización de los beneficios como lógica de producción. Junto a ello han debido resistir el impacto de actores armados y de cultivos ilícitos los cuales presionan sobre los territorios disponibles para la producción a la vez que ponen en peligro los cultivos locales dado el riesgo que suscitan las fumigaciones de los anteriores por parte de las autoridades antinarcóticos; 2) Se presentan adicionalmente conflictos por el otorgamiento de licencias a terceros para acceder al aprovechamiento de recursos naturales no renovables del subsuelo (propiedad de la nación); 3) Los procesos de colonización avanzan sobre los resguardos indígenas con problemas de ocupación ilegal sobre los mismos.

De otro lado, se tienen los resguardos tipos 3, 4 y 5 cuyos territorios se localizan en las zonas de frontera de Colombia con Venezuela, Brasil y Perú. Estos territorios indígenas han estado circunscritos desde finales del siglo XIX a grandes “bonanzas” económicas de extracción de recursos naturales maderables y no maderables del bosque, tales como: quina, caucho, oro, maderas, pasta de coca, pescado, entre otras. Son resguardos con asentamientos indígenas que se articulan como área de influencia a los epicentros económicos y administrativos del Estado como acciones geopolíticas

asociadas a las fronteras con Venezuela, Brasil y Perú. En los resguardos tipo 3 encontramos territorios localizados en áreas de la frontera con Venezuela y Brasil. En ellos se presentan conflictos derivados del desarrollo de grandes proyectos de exploración y explotación de minerales e hidrocarburos (oro, petróleo), por el otorgamiento de licencias a terceros para acceder a aprovechamiento de recursos naturales no renovables del subsuelo (propiedad de la nación). Todas estas intervenciones han generado efectos nocivos en las aguas y los recursos de la zona de difícil control para los cabildos y autoridades de los mismos. Los resguardos tipo 4, por su parte, ubicados en la cuenca del río Putumayo, límite entre Colombia y Perú; se caracterizan por tener territorios inmersos en procesos de economía extractiva (madera). Aún cuando la tala y transporte de estos materiales es desarrollada ocasionalmente por los indígenas mismos, los empresarios son colonos o empresarios de otras regiones del país. Por otro lado, estas reservas presentan indicios de la ocupación de actores armados que limitan el tránsito por la zona.

En general, los grupos étnicos de los resguardos tipo 3 y 4 viven predominantemente en biomas de selva húmeda tropical, cuyos modos de vida dependen de la oferta ambiental y de los ciclos de la naturaleza. Sustentan el desarrollo de un sistema de producción tradicional pluralista con centro en la horticultura, la caza, la pesca, la recolección de especies del bosque y la transformación de especies no maderables.

Por su parte, los resguardos tipo 5 se localizan en las zonas de frontera que Colombia posee con Brasil y Perú en la cuenca del río Amazonas, influenciados por la economía extractiva de peces y recursos ícticos. Sus territorios se encuentran al interior de los municipios de Leticia y Puerto Nariño, donde se ubica el 60% de la población del departamento del Amazonas. Estos resguardos presentan una ocupación y dependencia económica de personas dedicadas a la pesca artesanal comercial; presenta una tendencia a la consolidación de una agricultura dirigida a la comercialización en menor intensidad a las maderas; proveen con productos agrícolas los mercados de Leticia y Puerto Nariño (yuca, plátano, fariña, frutas) y dependen de productos básicos complementarios como sal, azúcar, aceite, anzuelos, entre otros; igualmente. Presentan dificul-

tades en el *saneamiento del territorio*; fuertes contradicciones con las normas nacionales; y una alta movilidad de personas que transitan desde y hacia Perú y Brasil.

CULTIVOS ILÍCITOS

Los cultivos ilícitos se han convertido en un problema de primer orden para Colombia y para los resguardos indígenas. Estos cultivos tienen presencia en buena parte del territorio nacional, sin embargo la región amazónica es una de las más atacadas por este fenómeno. Hasta 2006, departamentos como el Guaviare y Putumayo registraban los más altos porcentajes de número de hectáreas intervenidas.

Durante la década de los 1980, la bonanza de la coca en la Amazonia desincentivó la pesca artesanal en la región del Trapecio Amazónico. La pesca artesanal fue desplazada por trabajos en los cultivos de coca de algunos patrones de la región. No obstante en esa misma época se intensificó la extracción de los grandes bagres. Esto podría parecer contradictorio, pero es preciso aclarar que la pesca de estas especies demanda altas inversiones en infraestructura y se orienta fundamentalmente a la exportación fuera de la región. De hecho el consumo de este tipo de peces en las comunidades indígenas es mucho menos dado que son considerados *flemosos* o de baja calidad. Los peces de escama son mucho más apetecidos y considerados más saludables por indígenas como los Cocama y Ticuna, entre otros. Por lo anterior la pesca para el consumo local se vio fuertemente golpeada. No así la actividad en las chagras las cuales se conservaron como despensa permanente.

Departamentos como el Guaviare presentan importantes cambios en sus economías locales gracias a los flujos de capital provenientes de esta actividad. La alta rentabilidad de la coca generó cambios en la producción local, aumento de los precios de los productos en general y cambios en los hábitos de consumo.

En Colombia el número de hectáreas en cultivos ilícitos se incrementaron de manera significativa en las últimas tres décadas; según Arcila y Salazar (2007) afirman que *el cultivo de la coca que en la década del ochenta del siglo XX estaba confinado en las zonas marginales del país, en la actualidad se irradia por 23 de sus 32 departamentos;*

según los mismos autores, en el caso colombiano significa que la superficie cocalera se multiplicó por 5,5 en el lapso de 19 años. En ese sentido, la influencia de los cultivos ilícitos en la región amazónica continúa siendo de gran importancia. Sin embargo, en el mismo lapso de tiempo se muestra en la región una tendencia a su disminución en términos cuantitativos, al pasar en el año 1991 alrededor del 85% que se concentraba en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo, se muestra como en el conjunto de departamentos de la Amazonia, hoy las áreas en cultivos ilícitos y en esos mismos departamentos, representan apenas una cuarta parte de la superficie cocalera del país (Arcila y Salazar, 2007). La ONU reporta que el uso de productos químicos para la erradicación de cultivos aumenta considerablemente cada año. Durante 2008 llegó a 133.436 hectáreas en todo el país comparado con una cifra de apenas 96.115 hectáreas por erradicación manual (ONODC. 2009:7).

Teniendo en cuenta lo anterior y la importante presencia de población indígena en la zona, es fácil concluir el alto riesgo que implica la presencia de cultivos ilícitos en la región en relación a las poblaciones indígenas y los ecosistemas en los que se hallan inscritos.

Las numerosas denuncias, como consecuencia de la aspersión aérea, han sido motivadas por sus efectos negativos para la

salud humana, la destrucción de cultivos lícitos, particularmente destrucción de huertos con plantas medicinales, la contaminación de las fuentes de agua y la muerte de peces y animales silvestres. Paradójicamente la coca es uno de los cultivos más resistentes a la aspersión aérea, lo que ha significado que mientras los cultivos de pancoger quedan destruidos por la acción del herbicida, la coca, en cambio, se puede cosechar tres o cuatro meses después de una fumigación (Tenthoff, 2008).

La complejidad de tales impactos aumenta si se tiene en cuenta que numerosos pueblos indígenas de la zona cuentan con prácticas rituales centradas en el consumo de hoja de coca - pulverizada y mezclada con cenizas de yarumo (*Cecropia ficifolia* Warb. ex Sneath) -. Estas prácticas son el eje de la vida cotidiana de estas culturas. Las mismas se encuentran en riesgo dado que la producción de hoja de coca destinada a la producción de cocaína no es desagregada de aquella que tiene como fin tales rituales. La estigmatización de los productores de coca ha llevado a que las prácticas mismas de los pueblos de la región se vean afectadas y con ellas los rituales destinados a la protección y manejo del medio ambiente.

GRUPOS ARMADOS

La influencia de grupos armados en la región amazónica es un fenómeno de vieja data. La violencia de

ILUSTRACIÓN I CULTIVOS ILÍCITOS EN LA REGIÓN DEL AMAZONAS. FUENTE: FUENTE: GOBIERNO DE COLOMBIA - SISTEMA DE MONITOREO APOYADO POR UNODC. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.BIESIMCI.ORG/ILICITOS/CULTIVOSILICITOS/DEPARTAMENTOS.HTML](http://WWW.BIESIMCI.ORG/ILICITOS/CULTIVOSILICITOS/DEPARTAMENTOS.HTML)

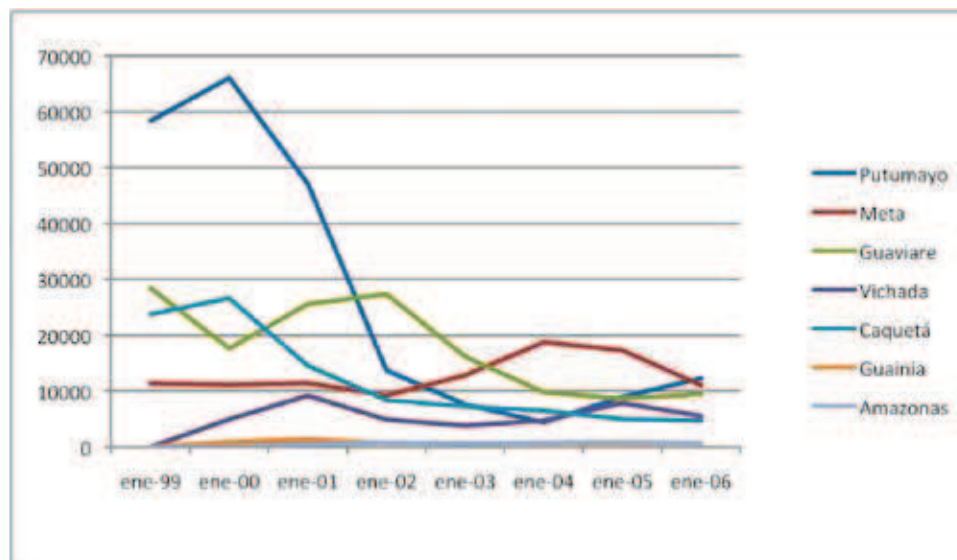
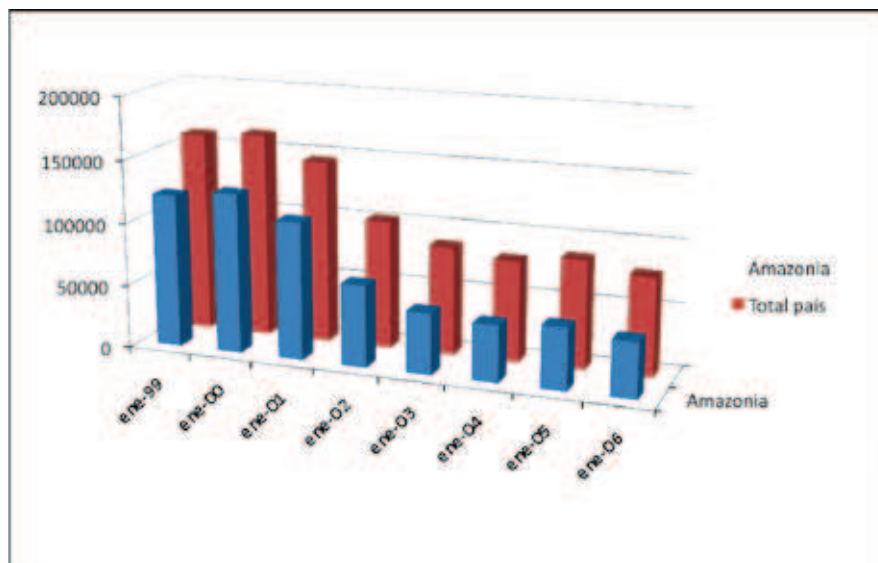


ILUSTRACIÓN 2 PARTICIPACIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA REGIÓN AMAZÓNICA RESPECTO AL TOTAL DE LOS CULTIVOS DE COCA DEL PAÍS. FUENTE: GOBIERNO DE COLOMBIA - SISTEMA DE MONITOREO APOYADO POR UNODC. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.BIESIMCI.ORG/ILICITOS/CULTIVOSILICITOS/DEPARTAMENTOS](http://www.biesimci.org/ILICITOS/CULTIVOSILICITOS/DEPARTAMENTOS)



los años 50 empujó a muchos de los habitantes de la región andina a desplazarse a esta región. Centenares de familias buscaron refugio en el piedemonte y la selva amazónica generando una nueva estructura social y demográfica en la zona (Molano, 1985). En la primera década del siglo XXI la región se muestra como importante reducto de grupos armados ilegales de toda índole. Masacres, reclutamiento de niños, violaciones, torturas, desplazamiento forzado, entre otros. Todas hacen parte del conjunto de violaciones a los derechos humanos derivadas del conflicto en la región amazónica como en el resto del país.

El desalojo forzado ha generado grandes impactos en los pueblos indígenas. Las costumbres y prácticas de estos pueblos se ponen en peligro al ser desplazados y con ellos su propia viabilidad de reproducción cultural. De hecho organizaciones multilaterales como ACNUR han denunciado que *algunas comunidades indígenas pequeñas de la región del Amazonas enfrentan el riesgo real de desaparecer* (Tenthoff, 2005). La misma organización denunció en aquella época que *En varias zonas se denuncia que los actores armados bloquean los accesos a las comunidades indígenas y decomisan sus alimentos y otros productos, lo que causa seria penuria a las familias. Varios casos de este tipo de confinamiento de las comunidades le fueron señalados al Relator Especial en la Sierra Nevada y en el Amazonas* (Tenthoff, 2006).

Así mismo han sido denunciados reclutamientos forzados de niños indígenas por parte de los grupos armados. *Si bien la legislación colombiana exige a los miembros de las comunidades indígenas del servicio militar obligatorio, por otra parte, el ejército ha reclutado a jóvenes indígenas, presuntamente por voluntad propia, a los grupos de soldados campesinos, y se reportan casos de indígenas que por diversa índole se enlistan en alguno de los grupos armados en conflicto. Estos movimientos provocan represalias a los familiares o a la comunidad en su conjunto, aumentando el nivel de inseguridad y los abusos y exacciones* (Tenthoff, 2006).

ALGUNOS FENÓMENOS DE LA DINÁMICA INTERNA DE LOS RESGUARDOS

Las dinámicas internas asociadas al territorio obedecen a aspectos relacionados con la cultura, estos se manifiestan entre otros en las versiones locales acerca de la naturaleza y el bienestar. De la misma manera, de la cultura derivan mecanismos de control que se reproducen al interior de los resguardos para ejercer acciones de cuidado y protección de los territorios y de los pobladores.

El importante número de culturas en la Amazonia determina también de manera diferencial las posibilida-

des y tendencias para el cuidado de los resguardos. En este apartado se mostrará algunos de los elementos atenuantes que tienen injerencia sobre el medio ambiente. Partiremos de un conjunto de pueblos inscritos en resguardos con características como las de los resguardos tipo 3 y 4. Con la intención de mostrar las dinámicas de la cultura se tomarán algunos conceptos y prácticas asociados a pueblos como los que se localizan en la zona del interfluvio Caquetá- Putumayo.

EL ACCESO AL TERRITORIO EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS

Los Resguardos indígenas son una figura legal mediante la cual se estableció un tipo particular de propiedad donde el sujeto con el que se establece la relación no es un individuo sino una colectividad. La condición de los mismos en tanto propiedad colectiva, inalienable, imprescriptible e inembargable; los pone fuera del mercado de tierras.

El resguardo indígena en Colombia es entendido como propiedad colectiva; sin embargo este término reviste un conjunto de relaciones notablemente distintas: en este contexto este tipo de propiedad no debe sugerir un manejo desordenado del territorio, por el contrario obedece a una lógica basada en aspectos como la concepción de la *naturaleza* y la noción local de *recurso*, así como la pertenencia a un clan y el uso continuo de un territorio. Estos aspectos permiten establecer normas que definen el acceso y los responsables del cuidado de los ecosistemas.

Los límites del territorio, con mucha frecuencia, son reconocibles en la tradición oral, en la toponimia, en los ritos, entre otros. En los resguardos multiétnicos, es a través de la tradición oral y la ritualidad que se reactualizan y legitiman los límites internos y las normas de uso. Sin embargo el usufructo de los terrenos puede lograrse a través de las alianzas matrimoniales con lo cual se tiene acceso a otras zonas del territorio. En pueblos como los Uitoto, Bora o Miraña este derecho corresponde con la norma de residencia. Estos pueblos son considerados patrilocales (regla de residencia que establece la residencia de los cónyuges con o en proximidad de la residencia del padre del esposo) a la vez que virilocales (regla de residencia que establece la residencia de

los cónyuges con o en proximidad de la residencia del grupo del esposo) (Correa, 2000). Gracias a lo anterior, se establecen las normas a través de las cuales los miembros de una unidad doméstica pueden tener el usufructo de terrenos que se encuentran en otra comunidad e incluso en el territorio de otro pueblo, sólo si su pareja tiene derechos sobre el mismo. Estos derechos derivan de las normas de parentesco.

No obstante en estos pueblos, inmediatamente después del *matrimonio* los esposos deben corresponder al mismo trabajando en la chagra del padre de la esposa y apoyando las actividades económicas y rituales del suegro. Esta circunstancia le otorga derechos para explotar algunos de los recursos de la comunidad de su esposa. En este contexto algunos blancos han logrado ganar derechos sobre los territorios de sus esposas indígenas. Los “blancos” casados con mujeres indígenas encuentran la posibilidad de explotar los territorios indígenas gracias a que logran derechos a través del matrimonio. Esto sucede también en otras regiones con efectos sensibles sobre el medio ambiente; muchos aserradores han logrado la autorización para la extracción de maderas finas en zonas como Tarapacá (de influencia Ticuna) gracias a su parentesco con las comunidades indígenas, lo cual facilitó el acceso a ciertos territorios y la posterior extracción de recursos como la madera, lo cual ha acarreado efectos contundentes sobre la población de especies en la zona.

Del mismo modo, las tierras quedan sujetas a la cultura local donde las relaciones de *propiedad* se matizan. Este tipo de relación parte de la percepción que se tiene de la naturaleza en donde no es entendida como un objeto sino como un *sujeto* el cual participa de las relaciones sociales que conforman. Por esta razón la categoría *dueños* cuando se refieren a la tierra connota un tipo de relación entre sujetos y no de sujeto-objeto.

Existe más de una relación posible entre el hombre y el territorio. La *propiedad* es una de ellas, sin embargo no es la más relevante en el contexto interno de los resguardos indígenas. La condición de *sujeto* desde donde se describe el territorio genera diferencias sustanciales respecto a las relaciones que estos pueblos mantienen con el territorio. Por ejemplo, entre los Yukuna, ontológicamente los seres que la conforman

hacen parte de la misma sociedad y por tal razón es preciso entablar una relación de orden ceremonial (ritual) con el mismo. (Van der Hammen, 1992)

Estos pueblos consideran que la naturaleza y los recursos que hay en ella tienen *dueños* espirituales que la cuidan y controlan. Estos dueños son a la vez parte de la misma naturaleza. Existe un dueño de los peces, un dueño de los sitios de caza, un dueño de las plantas, entre otros. Este dueño es quien tiene el poder directo e inmediato sobre estos recursos. Es, según esta cultura, el único que tiene el derecho a disponer de tales recursos sin más limitación que la que impone él mismo. (Van der Hammen, 1992). Entre los Uitoto, los demiurgos de estos espacios son entes *metafísicos* que entablan una relación directa con los seres humanos, fundamentalmente a través de la actividad ritual de los ancianos y caciques. Por intermedio de estos rituales logran entablar una relación con la naturaleza en la que se aprende el manejo de estos recursos, sus virtudes y las limitaciones de uso. (García, 2009).

Los dueños, dicen los Uitoto, distribuyeron los territorios de modo que a cada clan le correspondió el cuidado y uso de una zona y de un tipo de recursos; así algunos sitios son del cuidado del anciano, de un clan particular y los permisos para estos usos son solicitados a los dueños a través de los ancianos y caciques de estos clanes. Los caciques pueden disponer de tales territorios con la conciencia de que los *dueños* son los espíritus mismos. Estas autoridades indígenas administran los territorios de modo que asignan o vetan el uso de determinados espacios a los miembros de los linajes de las malocas. Los clanes también han influenciado la conformación de los actuales cabildos a través de los cuales hoy se administra el territorio. Por tal razón la influencia de las autoridades tradicionales sigue teniendo gran fuerza al punto de reñir con la autoridad de los *gobernadores de cabildo* o autoridades neo-tradicionales.

EL USO DEL TERRITORIO

Por otro lado, el uso y cuidado del territorio se define a partir de un conjunto de estrategias derivadas de antiguas alianzas entre pueblos y de las normas derivadas de las relaciones de parentesco. Por tal razón, aunque los territorios están claramente diferenciados su uso no

es necesariamente excluyente. El acceso a cada zona puede ser concedido por las autoridades tradicionales a miembros de clanes aliados (dentro y fuera de su propia etnia) de modo que al casarse logran el *permiso* para aprovechar los territorios. Los *permisos* son el mecanismo ritual mediante el cual se regula el uso de los recursos y como vemos dependen fuertemente de la estructura social de estos grupos étnicos.

Desde la maloca se administra el territorio y se otorgan los permisos y el cuidado ceremonial necesario para su uso. Actualmente vemos como las comunidades fueron concentrándose fundamentalmente donde se encontraban las antiguas malocas, un fenómeno en el que los misioneros y el Estado han jugado un papel fundamental.

En la actualidad en zonas como la rivera del río Igará Paraná, la dinámica generada alrededor de las comunidades reproduce la lógica de las malocas. Los actuales cabildos están sujetos fuertemente a la influencia de los clanes que constituían y constituyen aún hoy tales malocas. Las relaciones sociales establecen así las reglas de la territorialidad.

La pesca, caza, recolección y horticultura en su conjunto, son las que determinan la demanda de tierra o de recursos. El caso de la chagra es particularmente dicente pues en su desarrollo pueden intervenir varias generaciones estableciendo vínculos más claros con el territorio. La chagra se compone de tres espacios de producción; un en *desuso* (rastros), otro en plena producción y uno más dispuesto para la transición hacia las futuras chagras. Estos tres espacios propios de tal sistema de producción establecen la necesidad de tierra de parte de cada unidad familiar y de la comunidad

La distribución de los derechos sobre el uso y propiedad de los terrenos depende enteramente de las prácticas tradicionales. Sin embargo el modelo de vida inducido por sociedad nacional ha aumentado la densidad poblacional en ciertos cabildos. Esta alta densidad ha provocado una disminución de los periodos de barbecho, así como la distancia entre chagras y su tamaño promedio; lo que en definitiva se refleja en un deterioro importante de los suelos. La distribución de los derechos sobre el uso y propiedad de los terrenos depende enteramente de las prácticas tradicionales. Sin embargo

el modelo de vida inducido por sociedad nacional ha aumentado la densidad poblacional en ciertos cabildos. Esta alta densidad ha provocado una disminución de los periodos de barbecho, así como la distancia entre chagras y su tamaño promedio; lo que en definitiva se refleja en un deterioro importante de los suelos.

LÍMITES INTERNOS DENTRO DE LOS RESGUARDOS

Luego de la Constitución de 1991 los resguardos aumentaron de manera considerable (Chaves, 2003). Muchos de ellos se conformaron al interior del territorio de algunos pueblos de manera que la diversidad étnica dentro de los mismos obedecía, en la mayoría de los casos, a la tendencia a la exogamia en la zona. No obstante otros resguardos se constituyeron con reductos de poblaciones de varios pueblos. Se establecieron así resguardos multiétnicos en los que se constituyeron reglas de convivencia y se establecieron reglas para el manejo y cuidado de los recursos al interior del mismo.

El control sobre los territorios de estos resguardos multiétnicos se halla en cabeza de cada etnia de acuerdo a lo que dicta la tradición de cada una de ellas. Esto permite que cada familia disponga de territorios para abastecerse (chagra, caza, pesca y recolección) en el espacio de su clan tanto como en los de la familia a la que se halla aliada. Una acción que está ligada no sólo a la disponibilidad de tierra sino a la influencia de las autoridades que dirigen cada espacio cultural.

Muchos de los resguardos multiétnicos tienden a subdividirse por pueblos o grupos étnicos. Estas divisiones demandan la existencia de acuerdos mínimos y alianzas interétnicas en las que se establecen condiciones de mutuo respeto. En algunos casos los derechos territoriales de cada pueblo se mantienen gracias a la fortaleza de su tradición oral, en otros son las recientes alianzas y acuerdos los que determinan el uso mismo de los terrenos dentro del resguardo. Esta diversidad se reproduce en medio de constantes tensiones que se catalizan a través de alianzas matrimoniales y rituales.

En algunos resguardos es posible encontrar divisiones de orden religioso, en las que se mezclan las ideas tradicionales con las creencias de los lugareños. Con alguna

frecuencia se crean segmentos de la población que reproducen las lógicas de diferentes corrientes religiosas (frecuentemente cristianas). Estas ideas determinan espacios de uso y determinan el ejercicio de la solidaridad al interior de los resguardos, dado que al igual que la procedencia étnica determinan segmentos de la sociedad al interior de los cuales es o no posible establecer ciertas prácticas de solidaridad y reciprocidad.

Así elementos como el parentesco, la procedencia étnica, las creencias religiosas y en ocasiones la filiación política suelen establecer tensiones al interior de los resguardos. Estas tensiones determinan de manera diferencial las prácticas sobre el territorio, la intensidad de las mismas, el derecho sobre ciertos recursos e incluso la posibilidad de acceder a determinadas zonas del resguardo mismo. Aún cuando el resguardo es inalienable, inembargable e intransferible, no implica que sea indivisible desde la perspectiva de los grupos étnicos ni de los grupos sociales que los habitan.

CONCLUSIONES

La historia del contacto entre los pueblos indígenas y la sociedad nacional está llena de tropiezos. Muchas prácticas autóctonas fueron prohibidas y estigmatizadas al comienzo de esta historia de interacciones. Las lenguas vernáculas y las costumbres de estos pueblos sufrieron golpes irreparables tras la prohibición que impuso la sociedad nacional a través de instituciones como la iglesia fundamentalmente a partir del siglo XIX.

No obstante la sociedad colombiana hoy clama por aquellos indígenas que un día desestimó. Hoy son mejor conocidas y valoradas las culturas indígenas. Los conocimientos y prácticas tradicionales empiezan a adquirir un papel preponderante en las últimas décadas del siglo XX. No parece coincidencia la presencia de reductos de antiguos pueblos indígenas en ambientes notablemente conservados y en equilibrio con la vida cotidiana. Estos escenarios no han sido intervenido más que por los actos derivados de estas culturas que aunque diversas han logrado encontrar estrategias para mantener el equilibrio con la naturaleza.

En estas circunstancias los resguardos confirman su brillante papel en la recuperación y conservación de

estos escenarios vivos. Sin embargo, su éxito depende de muchas variables entre las que se encuentran aspectos intrínsecos a los mismos así como un conjunto importante de externalidades. La complejidad de las dinámicas a las que se hallan vinculadas -y de las que ellos mismos son producto- demanda acciones cuidadosas pero decididas por parte de la sociedad nacional.

Existe una relación estrecha entre población indígena pluricultural, con el área de los resguardos y la conservación de ecosistemas. Esta relación se ve afectada (de manera positiva o negativa) teniendo en cuenta su localización en la Amazonia colombiana así como la presencia de un tipo de modelo agrario de carácter dominante. Los impactos sobre los ecosistemas y territorios de los resguardos indígenas es diferencial en la Amazonia colombiana, no solo por el avance del modelo agrario dominante, sino por la explotación de los recursos no renovables de minerales y petróleo, la presencia del conflicto interno que conlleva la presencia de grupos armados ilegales en los territorios indígenas, generando migraciones intrarregionales.

Los territorios de los resguardos de la región suroccidental de la Amazonia colombiana, por ejemplo, cubren importantes áreas en bosques. Su presencia ha contribuido a mantener estos espacios naturales no-



Mujer de Tarapacá. Nicolás Castaño

tablemente conservados. No obstante el avance de modelos de aprovechamiento y explotación demanda acciones como la deforestación de los bosques para la implementación de la ganadería extensiva y cultivos de tipo comercial (lícitos e ilícitos).

La fragilidad de muchos de estos pueblos frente a los fenómenos que los circundan llama la atención sobre la urgencia de las acciones en esta dirección. El estudio de las tradiciones de tales grupos poblacionales ofrece alternativas para la solución de los mismos problemas que diagnostican. No obstante en los *resguardos amazónicos* como sujeto de estudio, se debe considerar los cambios que se han producido al interior de estas culturas para así como las causas que las generan. El resultado de estas investigaciones permitirá ofrecer alternativas a las problemáticas descritas.

El importante acervo de conocimientos que durante años ha permitido la conservación de la selva amazónica, así como la garantía de reservas territoriales, son condiciones necesarias pero no suficientes en la búsqueda de la conservación del medio ambiente. Los pasos logrados hasta este momento son de gran talla, pero el reto sigue siendo grande y la responsabilidad sobre el futuro de estos ambientes y sociedades toca a todos los actores de la sociedad nacional colombiana. El estado, las organizaciones civiles, la iglesia y los diferentes sectores son llamados a fortalecer estos espacios de reserva de conocimiento y biodiversidad.

El estudio de los resguardos en la Amazonia en tanto escenario social exige el análisis sistemático de las acciones relacionadas con los mismos. Los estudios socioeconómicos que se adelantan para la asignación de los mismos, impiden ver la dinámica de los mismos y los retos a los que se enfrentan. Su papel es tan fundamental que urge un conjunto de estudios serios y exclusivos alrededor de esta figura. Un conjunto de investigaciones que supere la visión puramente jurídica o económica. Será preciso iniciar nuevas indagaciones que permitan comprender mejor y potenciar la capacidad de los resguardos en la protección de la Amazonia. En esta dirección estudios sistemáticos (sociales, culturales, políticos, geográficos, ambientales, entre otros) de esta figura permitirán potenciar su natural capacidad de conservación y producción de la biodiversidad amazónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, LE; Mazorra, A (Eds.). 2004. *Enterramientos de masas de yuca del pueblo Ticuna: Tecnología tradicional en la várzea del Amazonas colombiano*. Leticia. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, Septiembre de Editorial Equilátero. p. 109.
- Acosta, L.E; Mendoza, D.; García R, O.I. 2005. "Hacerlo amanecer": una experiencia participativa de diálogo de saberes en la construcción de procesos de etnodesarrollo con pueblos indígenas en la Amazonia colombiana. Estudio de caso departamentos de Caquetá y Amazonas. En: "Seminario Internacional de etnoecología y conocimiento tradicional". Universidad del Rosario (Colombia). Universidad Complutense de Madrid (España), septiembre de 2006. Bogotá.
- Arango, R; Sánchez, E. (2004). *Los pueblos indígenas de Colombia. En el umbral del nuevo milenio*. Departamento Nacional de Planeación - DNP Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Bogotá. Pág. 419 - 445.
- Arcila, O; Salazar, CA. 2007. Sur del Meta: Territorio amazónico. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI. Bogotá. Pág. 43 – 45.
- Cárdenas, D; López, R; Acosta LE. (2004). *Experiencia Piloto de Zonificación Forestal en el Corregimiento de Tarapacá (Amazonas)*. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. 144 p. y 7 mapas temáticos.
- Correa, F. (2000). *Geografía Humana de Colombia. Amazonia Amerindia territorio de diversidad cultural*. Tomo VII. Vol I. Bogotá Colombia
- Chaves. M. (2003). Cabildos multiétnicos e identidades depuradas. En: García. C. (Eds.). *Fronteras, territorios y metáforas*. Medellín. Colombia
- Clement, C. 2006. *Domesticacao de paisagens e plantas amazônicas – a interacao de etnobotánica, genética molecular e arqueología*. . En: *Pueblos y paisajes antiguos de la selva amazónica*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias. Taraxacum. Bogotá.
- DANE Departamento Nacional de Estadística –. (2005). *Boletines. Censo General 2005*.
- Gracia O. (2009). *Analyse ethnographique d'un processus d'etnodéveloppement dans l'Amazonie colombienne : « Les Fils du Tabac, de la Coca et du Manioc doux »*. EHESS. Mémoire M2. Paris
- Gutierrez. R, Acosta. L, Salazar, C. (2004). *Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana. Un enfoque para el desarrollo sostenible*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI. Bogotá. 258 p.
- Hurtado, LM; Guío, C. 2007. Ordenamiento territorial en los corregimientos departamentales, áreas sustraídas del régimen de gobierno local del departamento del Amazonas, Colombia. Bases para la discusión. Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia. Leticia, 73 p.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas –Sinchi-. 2003. *Proyecto Línea Base*. Instituto Sinchi
- Molano. A. 1985. *Los años del tropel. Relatos de la violencia*. Naciones Unidas, Fondo Editorial CerecCinep, Estudios rurales latinoamericanos, Bogotá.
- Mora, S. 2006. *Tiempo y paisaje en el estudio de las primeras comunidades del noroeste amazónico*. En: *Pueblos y paisajes antiguos de la selva amazónica*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias. Taraxacum. Bogotá.
- Morgote, G; Mora, S; Franky, C. 2006. *Pueblos y paisajes antiguos de la selva amazónica*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias. Taraxacum. Bogotá.
- ONODC. 2008. *Censo de cultivos de coca 2008*. Disponible en <http://www.biesimci.org/Illicitos/cultivosilicitos/departamentos>
- Tenthoff. M. (2008). *Coca, petróleo y conflicto en territorio Cofán*. ACNUR. En *Travellers Book*. . Disponible en http://www.travellersbook.net/index.php?option=com_content&task=view&id=146&Itemid=351&limit=1&limitstart=3
- Van der Hammen. M. 1992. *El Manejo del Mundo. Naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la Amazonia*. Tropenbos. Bogotá, Colombia.



Comunidad en Tarapacá. Nicolás Castaño